

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica-financiera y acuerdos sobre medidas de saneamiento.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Torrelavega, 26 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Margarita Asúa Estrada.—10.840.

TELEFORMACIÓN Y MULTIMEDIA AVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 19 de abril, a las once horas, y en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes, a la misma hora, en su domicilio social, calle Autonomía, 26, 3.º, de Bilbao, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Toma en consideración y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social de la empresa, junto a la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a los efectos de elevar a públicos los acuerdos adoptados y subsanar errores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 144.C de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social de la empresa, el texto íntegro de los acuerdos propuestos, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo y de acuerdo en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de cualquier accionista el derecho de poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Bilbao, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.266.

TRACSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. L. (Sociedad absorbente)

BREPO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales universales de socios de «Tracsa Empresa Constructora, Sociedad Limitada», y «Brepo, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Brepo, Sociedad Limitada», por «Tracsa Empresa Constructora, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la absorbida, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a 31 de diciembre de 2001, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al proyecto de fusión aprobado el día 28 de febrero de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de marzo de 2002.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—Los Administradores de «Tracsa, Sociedad Limitada» y «Brepo, Sociedad Limitada».—10.251. y 3.ª 3-4-2002

TV TRANSIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 y siguientes de los vigentes Estatutos sociales, reguladores del régimen de la Junta general, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Pozuelo de Alarcón, en la calle Fernando Rey, número 8, Ciudad de la Imagen, a las diez horas del próximo día 18 de abril de 2002 y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del año 2001.

Segundo.—Censura o aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social anterior.

Tercero.—Ampliación de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Cortés Calvo.—11.307.

VALAIS INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Gran Vía, número 40 bis, de Bilbao, el día 29 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.855.

VALENCIANA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Valenciana de Logística y Servicios, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, en primera y única convocatoria, para el día 2 de mayo de 2002, a las diecinueve horas y treinta minutos. En el domicilio social, calle Valencia, número 46 de Picaña. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Picaña, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo, Emilio Maria Crespo de Miguel.—10.847.

VALJARAFE, S. L. (Sociedad absorbente) LUTEVAL, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades anunciantes, celebradas el 21 de marzo de 2002, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Luteval, Sociedad Limitada» por parte de «Valjarafe, Sociedad Limitada». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados de la sociedad absorbente.—10.863. y 3.ª 3-4-2002

VIAJES CODINA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 25 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 26 de abril de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación del resultado, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social, referido todo ello al ejercicio 2000, adjuntándose el correspondiente «Informe de Auditoría» emitido por el Auditor inscrito señor Manuel de Sagarra Gómez.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Análisis del futuro de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los distintos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Sabadell, 15 de marzo de 2002.—El Administrador.—10.564.

VIVIENDAS VALLESANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas, de fecha 16 de marzo de 2002, se acordó

la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Cartera de valores	21.035,42
Préstamo a Prom. Planavich	13.342,47
Tesorería	55.932,83
Total Activo	90.310,72
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	104.170,38
Rdos. neg. ej. anteriores	(73.841,58)
Pérdidas y ganancias 2002	(119,29)
Total Pasivo	90.310,72

Granollers, 19 de marzo de 2002.—Un Liquidador solidario.—10.832.

ZUBAIDA GESTIÓN DIVERSIFICADA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 25 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Disminución de las cifras de capital inicial a 2.404.050 euros y disminución de la cifra de capital estatutario máximo a 24.050.500 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o

aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.305.

ZUBIRENT INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 26 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.856.